Imprimir

La propuesta de Paz Total promovida por el actual gobierno se ha puesto en marcha. El primer paso y de hecho muy significativo, fue el levantamiento por tres meses de las órdenes de captura de los negociadores del Ejercito de Liberación Nacional, ELN, que se encontraban en Cuba para que pudieran salir de este país y viajar a Colombia donde deberán adelantar contactos y reuniones con los mandos de esta organización insurgente en territorio colombiano. El paso siguiente de esta organización será el de nombrar a su nueva delegación para las negociaciones donde seguramente llegarán nuevos integrantes y permanecerán algunos de los negociadores anteriores. En el campo del gobierno deberá establecerse también la delegación que llevará la responsabilidad de las negociaciones por parte del Estado colombiano. Estos son por así decirlo los primeros pasos para restablecer la mesa de diálogos y de negociaciones con esta insurgencia. Será una negociación de naturaleza política y su punto de partida serán los acuerdos sobre agenda y metodología que se acordaron en Quito en la mesa de negociaciones en el año 2017 en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Los temas regionales serán importantes en esta negociación dado el carácter federativo que tiene esta organización. Obviamente los temas nacionales del acuerdo ocuparán también un lugar central, pero, a esa dimensión nacional hay que agregar las negociaciones con alcances territoriales en dónde, esta insurgencia, tiene sus mayores bases de apoyo, como por ejemplo, la región de Arauca, la región del Catatumbo y el Chocó. Será una negociación difícil toda vez que no esta muy claro que el ELN haya llegado a la conclusión que la vía armada para la toma del poder o incluso para la resistencia como ellos la denominan, ha perdido toda vigencia histórica. Con el triunfo de Gustavo Petro la lucha armada pierde todo viso de legitimidad puesto que queda demostrado que un exguerrillero que se reincorporo a la vida civil y cumplió fielmente con los acuerdos suscritos por la extinta guerrilla del M-19 pudo llegar por la vía electoral a presidir el gobierno y a ser el jefe de Estado. Pero también y como lo reconoció el líder del ELN Pablo Beltrán, muchos de los puntos programáticos del gobierno de Gustavo Petro coinciden con los puntos programáticos del ELN con lo cual concluye Beltrán que “…Al comparar nuestros objetivos estratégicos con el Programa del Pacto Histórico, encontramos coincidencias importantes que nos hacen compañeros de camino en este período de la historia” (Beltrán, 2022).

No obstante, los dirigentes del ELN siguen considerando que la rebelión es un derecho de los pueblos y esto hará difícil que acepten mecanismos de Justicia Transicional que los lleve a responder por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra que indudablemente han cometido durante los 57 años que llevan en el levantamiento en armas contra el Estado. El Estatuto de Roma que dio vida a la Corte Penal Internacional, CPI, estipula que en materia de delitos de lesa humanidad y de crímenes de guerra no habrá lugar a amnistías o indultos. Este escollo no es menor dado que fue uno de los puntos más difíciles en las negociaciones con las FARC-EP que finalmente se sorteo con la creación del Sistema Integral de Justicia para la Paz, conformado por la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el conflicto armado y por la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, al lado de este sistema se estableció una amnistía amplia para los mandos medios y la base guerrillera, pero aún hay centenares de guerrilleros presos que no han recibido este beneficio.

Otro escollo fuerte será el de las relaciones del Ejército de Liberación Nacional, ELN, con el narcotráfico dado que en 2019 el gobierno de Duque mediante acto legislativo prohibió que los delitos de secuestro y de narcotráfico sean considerados conexos con el delito político. Desde el punto de vista legal este escollo deberá ser superado mediante reforma constitucional. Así pues, las negociaciones con este actor no serán nada fáciles y el gobierno debería habilitar facilitadores de Paz que en las regiones puedan tender puentes para los diálogos regionales vinculantes con las bases sociales donde actúan los tres actores armados diferenciados que deben concurrir en el propósito de la Paz total.

Un segundo actor armado que deberá concurrir en el propósito de la Paz Total será el de las Disidencias de las FARC-EP que esta conformada por dos tendencias bien diferenciadas. La primera tendencia que hoy dirige Iván Mordisco es la del frente primero que no ingreso al proceso de Paz y era comandado por Gentil Duarte quien todo indica fue muerto en Venezuela. Hay manifestaciones de esta insurgencia que indican que estarían dispuesta a negociar ahora con el gobierno de Gustavo Petro. Esta es la organización más numerosa dentro de las Disidencias y se ha extendido a algunas regiones del país haciendo presencia en Caquetá, Meta y Guaviare, donde actuaba el frente primero de las FARC-EP y se ha

extendido al Cauca, Catatumbo y tiene presencia en el corredor pacífico del país. El marco de negociación inicial seguramente será el Acuerdo Final suscrito y firmado en el Teatro Colón de Bogotá entre el Estado Colombiano y las FARC en noviembre de 2016. Tema álgido será el de la justicia transicional y la posibilidad de su ingreso a la Jurisdicción Especial de Paz, JEP, ello requeriría no solo de su aceptación sino el de la reforma legal de la Ley Estatutaria que la creo para ampliar la fecha hasta la cual se cubrirían los delitos cometidos por esta insurgencia.

Lo propio debe decirse con relación a la Disidencia de la segunda Marquetalia que estuvo en el proceso de Paz y lo abandonó, a raíz del entrampamiento que urdió la fiscalía de Néstor Humberto Martínez con la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos bajo el gobierno de Trump. Este entrampamiento se urdió en contra de Iván Márquez y Jesús Santrich. El primero sobreviviente de un atentado en Venezuela y Santrich muerto en dicho país. Precisamente ahora para determinar la responsabilidad de este atentado contra la Paz se ha anunciado la conformación de un Tribunal de honor que ha solicitado el corrupto exfiscal Martínez al presidente de la Comisión de la Verdad, el padre Francisco de Roux y que este ha aceptado. Aunque lo que debería operar es la justicia puesto que en Colombia el entrampamiento es un delito y la fiscalía de Barbosa no ha hecho absolutamente nada al respecto. Con esta Disidencia que también ha dado muestras de retomar el camino del diálogo también el marco será el de los Acuerdos firmados en noviembre de 2016 lo cual se ve facilitado ahora por el compromiso público hecho por el presidente Gustavo Petro de cumplir los acuerdos.

El gobierno que ha avanzado en los contactos exploratorios con estos grupos deberá definir la estrategia y el tratamiento que dará a estas Disidencias al tiempo que deberá conformar un equipo negociador que en este caso debería ser uno solo así se divida en dos subgrupos para afrontar la negociación. Pero los delegados del gobierno deberán actuar de forma unificada sin olvidar que entre estos grupos ha habido una confrontación violenta en algunas regiones.

Finalmente hay un tercer actor que son los grupos armados sucesores del paramilitarismo y grupos ligados al narcotráfico. Aquí la negociación será bajo la figura del acogimiento o el

sometimiento a la justicia. No será una negociación política. Allí lo que se negocia será el tema de la no extradición que el gobierno del presidente Gustavo Petro deberá negociar con los Estados Unidos. Por las declaraciones recientes del director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca, Rahul Gupta el gobierno norteamericano señaló “debemos hablarlo, discutirlo. Es importante asegurarnos de que el Departamento de Justicia y otras entidades estén incluidas en esta toma de decisión. Parte de esta alianza es trabajar con respeto mutuo y entender las preocupaciones de ambas partes”. A su vez, Todd Robinson, subsecretario de Estado de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley comentó que “reconocemos la importancia de la extradición, pero esta es una opción que tenemos en nuestra Caja de Herramientas. Continuaremos negociando y discutiendo, según datos del diario El Tiempo. (El Espectador. 25.08.2022). Como se observa el gobierno del presidente Joe Biden no descarta que como producto de la negociación se pueda llegar a un acuerdo para que quienes se sometan a la justicia paguen sus penas de cárcel aquí en Colombia, entreguen sus bienes en el país y no sean extraditados. El tema de las penas y los bienes, así como las condiciones de las cárceles donde pagarán sus penas será precisamente lo que se negocie. Hay que advertir que aquí debe haber también una Comisión de Negociación que llegue a estos acuerdos y serán los mecanismos judiciales acordados los que definan las penas y concreten las condiciones de reclusión y la entrega de los bienes para la reparación a las víctimas.

La apuesta por lograr una paz total en negociaciones simultáneas es una apuesta osada, pero necesaria. La sociedad civil y la sociedad política deberán respaldar activamente el proceso. También deberán sortear y enfrentar la oposición de los enemigos agazapados de la paz y los enemigos abiertos de la misma que están agrupados alrededor principalmente del uribismo y de las organizaciones de militares en retiro. Habrá que encontrar canales de comunicación y participación de las fuerzas regionales y sus expresiones en los llamados diálogos regionales vinculantes que tienen la limitación que deben realizarse en un período muy corto de tiempo porque sus principales propuestas deberán quedar consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente quiero expresar mi reconocimiento al presidente de la República, Gustavo Petro,

por el nombramiento de nuestro compañero Jorge Iván González miembro fundador y muy activo socio de la Corporación Latinoamericana Sur y columnista habitual de esta Revista, como Director del Departamento Nacional de Planeación, justamente él deberá ponerse al frente de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo. A Jorge Iván nuestros mejores deseos por el éxito en sus actividades y nuestra decidida colaboración en lo que requiera. Buen viento y buena mar en esta lucha por concretar la Agenda de Transición Democrática que debe ponerse en marcha y en ello jugará un papel clave el Departamento Nacional de Planeación.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Blu Radio